

EL ECO DE LA FUSION

Periódico republicano bisemanal

AÑO VI.

En Tortosa, al mes.

Fuera, semestre.

Anuncios, comunicados, a precios convencionales.

Adelantado.

Tortosa 8 Febrero 1903

Puntos de suscripción
En la Redacción y Administración, Calle de Berenguer, esquina a la de la Estación, piso 2.
Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

NUM. 12

Elecciones

Cuando el problema social amenaza por todas partes, con huelgas, coacciones y pérdidas naturales del capital y el trabajo, natural es que preocupe hondamente a los administradores de la cosa pública, tanto en el municipio, en la Diputación provincial, como en las Cortes. Desconocer la gravedad que entraña el problema, desconocer que la lucha entre el capital y el trabajo, ha de ser cruenta y horrible, es cerrar los ojos a la evidencia, o carecer en absoluto de razón. El problema es grave, gravísimo, quizás el más pavoroso que pueda plantearse en el presente siglo, y por tanto incumbe a todos irlo abordando con cautela, con evoluciones propias de los tiempos, con concesiones nacidas de las necesidades modernas, toda vez que no está en el matiser la solución, pese al estadista que está al frente del Gobierno.

Para resolverlo hacen falta en el municipio, en la Diputación y en las Cortes hombres de buena voluntad, hombres que lejos de inclinarse a la derecha ó a la izquierda, midan con serenidad fría el momento actual y vayan proponiendo las reformas que deben irse introduciendo en los servicios públicos para mejorar la suerte del proletariado.

En el municipio creando escuelas nocturnas, porque la educación es un factor importante del problema, fijándose mejores retribuciones a los que prestan sus servicios; administrando mejor para poder introducir rebajas en los impuestos en beneficio de las clases menesterosas; en la Diputación haciendo lo propio para que los albergues de los pobres sean dignos de la raza humana; y que los servicios a ella encomendados se practiquen debidamente, arreglando ca-

reteras, facilitando trabajo, etc., etc., y en las Cortes para que se dicten leyes sabias que vayan cambiando la suerte del humilde, todos deben laborar al fin común, pues en el municipio, en la provincia y en el Parlamento está a todas horas el problema social y en todas partes puede hacerse mucho para resolverlo.

Donde existe un hombre sin pan, un obrero sin trabajo, un niño sin lactancia, un camino intransitable, un hospital sin condiciones, existe el problema social; y es vana quimera creer que la caridad pueda resolver las cuestiones a que da lugar, cuando la acción tutelar del Estado, de la provincia ó del municipio es nula y solo sirve para agravarla con sus malas administraciones y los parásitos que consumen sus presupuestos.

De aquí que los obreros, esa fuerza importante en la sociedad, dignos de mejor suerte, deban si comprenden sus intereses intervenir en las luchas electorales con ahínco, con la independencia propia de su carácter heroico, para ofrecer su sufragio al que mejor le ofrezca defender sus intereses. De aquí que nosotros excitemos a esa clase, de la que formamos parte, porque también somos hijos del trabajo los que ofrecemos nuestra pluma por un precio alzado, a que en la lucha próxima, defienda con denuedo a aquellos que mejor se armonicen con sus ideales, a aquellos con los cuales les una los mayores grados de afinidad, a aquellos que estén dispuestos a defenderlos ofreciendo en holocausto su historia política, su fortuna personal, en suma, a aquel, que sea capaz de arrostrarlo todo, completamente todo, por la hermosa causa del necesitado.

Bibliografía

Convalidación y disolución del matrimonio por dispensa Pontificia.

Con este título acaba de ver la luz pública

una obra del distinguido letrado de Barcelona D. Juan Martí Miralles, en el cual se insertan las conferencias dadas por el mismo en la Academia de Jurisprudencia y Legislación de dicha capital durante el curso último.

La escasa afición que de día en día se va notando al estudio del derecho canónico, hace más

plausible la obra del Sr. Martí Miralles, en la cual con una erudición riquísima, desarrolla los casos de dispensa, bien para convalidar el matrimonio, bien para disolverlo cuando una cosa ú otra es posible dentro de la Iglesia.

Los impedimentos, que según el autor, dirimen ó anulan el matrimonio, dentro del derecho eclesiástico y los cuales pueden en principio ser materia de la Senatoria *in radice* son los siguientes: 1. Disparidad absoluta de cultos— 2. Condición servil ignorada— 3. Rapto— 4. Voto Solemne— 5. Orden Sacro— 6. Consanguinidad en los grados tercero y cuarto— 7. Afinidad en línea recta hasta el infinito y en línea oblicua hasta el cuarto grado ex copula licita y hasta segundo grado ex copula ilícita— 8. Honestas ó cuasi afinidad, que procede del matrimonio roto no consumado y de los espousales, extendiéndose en el primer caso a la línea recta y hasta el cuarto grado de la oblicua, y en el segundo a la línea recta y al primer grado de la oblicua— 9. Cognación espiritual— 10. Cognación legal— 11. Crimen— 12. Claustrinidad.

Cada uno de estos impedimentos son objeto de un examen detenido en el cual demuestra el autor que ha estudiado a fondo la cuestión planteada, y que indudablemente por lo complejo le había quitado algunas horas de descanso; dando despues reglas concretas acerca del procedimiento que debe seguirse para obtener la dispensa y la manera de solicitarla. Esto es, el libro ofrece el carácter de una obra sustantiva y adjetiva al mismo tiempo.

Desarrollados los impedimentos dirimientes que hemos apuntado, se estudian por el señor Martí Miralles algunos casos de disolución del matrimonio, cuando este no ha quedado consumado y existe una causa que justifique la disolución; todo lo cual se hace con un estilo peculiar y propio de quien escribe en la seguridad de que sabe lo que dice, sin floreos retóricos que en esta clase de trabajos aparte de ser impropios, revela casi siempre el deseo de encubrir con oropeles, los escasos conocimientos de los autores.

Bien merece el trabajo que nos ocupa ser leído por las personas peritas y como decía el señor Martí, ser continuado por otros, que buena falta nos hace para que sea divulgada tan importante rama del derecho.

De todas veras felicitamos al autor y le excitamos a que no desmaye en su camino, y veamos pronto en nuestras manos su nueva obra:

(Heroldo de Madrid)

«Causas matrimoniales de nulidad y de divorcio»—«Derecho Sententivo y procesal canónico».

CATASTROFE EN BERGA

Por tratarse de un asunto que afecta á nuestros queridos y distinguidos amigos los señores Nicolau, con el mayor sentimiento publicamos á continuación el desconsolador telegrama de nuestro estimado colega *Heraldo de Madrid*:

«POR TELÉFONO

De nuestro corresponsal
Desbordamiento de un canal.—Grandes destrozos.—Dos víctimas.—Madre é hijo ahogados.

Barcelona, 4 (2:20 t.)

Telegrafian de Berga que un furioso huracán ha originado grandes destrozos en dicha ciudad.

A consecuencia de los temporales se han roto los muros del canal del Llobregat.

Las aguas desbordadas han chocado, con violento ímpetu, contra las paredes de la fábrica aserradora de los señores Nicolau, produciendo muchas averías.

La gran chimenea de la fábrica de electricidad se ha derrumbado también, á consecuencia de la embestida de las aguas.

El desagüe del canal aumenta.

Las pérdidas son de gran importancia. Cálculanse en muchos miles de duros.

Lo más sensible es que hay que lamentar también desgracias personales.

Una pobre mujer se refugió con un hijo suyo al pie de un árbol, ante el temor de que se derrumbase la casa en que habitaban.

Madre é hijo fueron arrastrados por la corriente, pereciendo ahogados.

La ciudad de Berga está consternada.

Aumenta la alarma en la población.—*Reig.*»

Círculo democrático

En la calle Mayor, número 6, en el mismo sitio donde estaba instalado el Círculo liberal que tuvo que cerrarse, ha quedado constituido el Círculo democrático, que forman los numerosos elementos políticos que defienden las ideas mantenidas por el Sr. Canalejas.

El mobiliario es también el que decoraba los amplios salones del clausurado Círculo.

Los demócratas madrileños pensaron al principio en local más modesto; pero ha sido tan considerable el número de inscriptos para el nuevo Centro político, que se ha optado al fin por instalarle en el local de la calle Mayor.

Concluidas las ligeras reparaciones que en él se están verificando, se celebrará la inauguración del Círculo dentro de pocos días.

Conviene advertir, aunque tratándose de las personas que le forman se debe dar por sabido, que el Centro político que se va á inaugurar se sostendrá exclusivamente de las cuotas de sus socios.

(*Heraldo de Madrid*).

CONSULTORIO-HOMEOPÁTICO

← DE →

P. CAVALLÉ

Rosa, 13, Entresuelo, 1.º — Tortosa

Crónica

La situación es grave

La situación de esta comarca, muy querida para nosotros, no puede ser más desdichada, gracias á la gran anarquía que ha implantado la *mascarada liberal*.

Durante el tiempo que mangonearon esos liberales de *pour rire* han tenido por norma la arbitrariedad, su gestión administrativa es.... de lo que no tiene nombre.

¿Qué puede esperar de esos *vividores* esta comarca? Nada, como no sea injusticias, atropellos, desmanes y arbitrariedades á granel.

Por lo tanto, es imposible que tal estado de cosas se prolongue; la solución se acerca.

El pueblo debe prestar su apoyo á los hombres de buena voluntad, demócratas convencidos y amantes, cual ninguno, de la administración del pueblo por el pueblo mismo, único régimen que puede darnos honra, paz y libertad.

El día de la elección para diputados provinciales está cerca, y vencidos ó vencedores los pueblos deben prepararse, para la lucha más grande, más digna y elevada; deben agruparse y prevenirse para salvar su honra amenazada por esos *sallimbanquis* de la política.

¡Despierta, pueblo! Vive alerta y prevenido, dispuesto á probar que agotado el sufrimiento y la paciencia sabes reconquistar tus derechos, llevando á la diputación á los verdaderos amantes de la libertad, del orden y de la justicia.

En la recaudación de contribuciones de esta Ciudad se han recibido los cuadernos de patentes para los Sres. Médicos correspondientes al presente año, pudiendo proveerse de las mismas dichos señores desde el día 1.º del actual mes de Febrero hasta el día 15 de 9 á 12 de la mañana.

Por el Ministerio de Agricultura se ha concedido el título de corredor de comercio de esta plaza á D. José Carlos Dalmau.

En la sesión última que celebró la Diputación provincial, terminada la orden del día se leyó un informe de los médicos de esta ciudad Sres. Cavallé y Vilá, explicativo de las medidas tomadas para evitar la mortalidad excesiva de aquella casa de Beneficencia. Se acordó darles las más expresivas gracias por su celo y remunerarles el trabajo.

Al regimiento de Luchana ha sido destinado el comandante nuestro distinguido amigo D. Manuel Aguado de Olmo.

Ha sido desestimada la instancia promovida por el maestro armero del regimiento infantería de Almansa D. Emilio Casañés Ferreras, que solicitaba abono de la paga del mes de Febrero de 1896.

En el acreditado establecimiento de Librería, Papelería é Imprenta de D. Arturo Morera, se han recibido hermosas y artísticas colecciones de postales.

Obran en poder de la Secretaría del Instituto general y técnico, y están á disposición de los interesados los títulos de bachiller expedidos á favor de D. Antonio José Gaya de esta ciudad, D. Enrique Brull, de Perelló y D. Salvador Guzmán de Villoria.

De ésta ciudad á Castellón de la Plana, habrá rebaja de precios y billetes de ida y vuelta, que ha concedido la compañía férrea del Norte, con motivo de la corrida de toros que se celebrará en aquella capital, en la que tomarán parte los espadas *Fuentes* y *Gallito*.

El espectáculo tendrá lugar uno de los días de la feria llamada de la Magdalena.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano á nuestro querido amigo y paisano D. Carlos Cid y Sola. Nuestra cordial bienvenida.

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte hace saber al público que con objeto de evitar extravíos ó falsas direcciones á los bultos ó lfos de colchones y ropas, fardos de tejidos, paños y otros análogos, porque la naturaleza de sus embalajes no permite pegar y sujetar bien los rótulos, se previene que en lo sucesivo no se admitirá á la facturación ningún bulto de dicha clase sin que esté debidamente rotulado, y que el rótulo esté bien cosido al lfo ó fardo, y perfectamente atado cuando aquel vaya en una tablilla ó cartón fuerte, en el que se indique con claridad el nombre del consignatario y estación de su destino.

En la finca denominada Granadella, sita en la partida de Camarles de este término, ha sido convenientemente aislado, el ganado lanar, propiedad de don Vicente Calvo Villarroya, que se hallaba pastando en ella, y ha sido atacado de viruela.

El señor gobernador ha impuesto una multa de 100 pesetas al cafetero de Horta D. Tomás Nadal por no cumplir lo ordenado sobre el juego.

La Junta de la Sociedad de los Prados de la Aldea ha acordado poner en conocimiento del público, que hoy día 8 del actual á las quince horas se adjudicarán por subasta los trabajos para la limpia con dallas y peones de las acequias de desagüe de la expresada Sociedad que se han de verificar el mes actual y en Mayo y Agosto del presente año, hallándose de manifiesto en la Secretaría el pliego de condiciones de subasta que tendrá lugar el expresado día y hora en la Casa-Masia conocida por La Palma, propiedad del Presidente de la Sociedad D. Joaquin Piñol.

El tribunal provincial de lo Contencioso administrativo hace público que los vecinos de San Carlos D. José Cosidó, D. Manuel Rosales, D. Agustín Reverte y D. Buenaventura Ferré, han interpuesto recurso contencioso contra la providencia del gobernador civil, de 29 de Octubre último.

Ha de proveerse por concurso la plaza de Farmacéutico municipal de Amposta. Los aspirantes á ella, podrán presentar sus solicitudes dentro el término de 30 días.

Ha desaparecido el administrador de la central del ferrocarril del Norte, D. Rafael Soto, desfalcando 42.00 pesetas.

Del 10 al 16 publicará el señor Maura el decreto convocando á elecciones de diputados provinciales.

El miércoles, un chico de catorce años, mató de un bastonazo en el barranco del Rastro una liebre fenomenal que le salió al paso y que resultó alcanzar un peso de quince libras.

Era pieza que pocos cazadores habrán visto otra igual en su vida.

El jueves en las inmediaciones de esta ciudad, aparecieron abiertas y destrozadas las puertas de las

casas de campo en las montañas de D. Manuel Guarch, D. José Sabaté y D. Joaquin Gala. Los cacos se apoderaron de cuanto les vino en gana, llegando su cinismo hasta el extremo de banquetear en algunas de ellas.

Continúa mejorando de la larga enfermedad que viene padeciendo nuestro distinguido y querido amigo el actuario de este Juzgado D. Isidoro Sabater.

Confiamos poder anunciar cuanto antes su completo restablecimiento.

Leemos:

«El día 26 del corriente, llegará á esta ciudad, el completo del regimiento de Almansa, de guarnición en ésta.»

En el pueblo de Nules un hermano del alcalde apaleó á Manuel González por cuestión con el Ayuntamiento.

El pueblo, al saberlo, se amotinó y pidió al gobernador de la provincia la destitución del alcalde.

A continuación publicamos el resultado del repartimiento definitivo de los 889 hombres señalados á la zona de Tarragona, para contribuir al cupo del servicio activo girado sobre la base de los 1.812 que forman el número de reclutas para el reemplazo de 1902.

Estos datos refiérense solo á este distrito y al de Roquetas.

RECLUTAS DEBE APRONTAT

Colldejou	3	2
Pratdip	10	5
Tivisa	52	26
Vandellós	18	8
Alcanar	31	15
Aldover	10	5
Alfara	8	4
Ametlla	8	3
Amposta	26	13
Benifallet	32	16
Cenia	18	9
Cherta	22	11
Freginals	5	2
Galera	14	7
Ginestar	10	5
Godall	10	5
Masdenverge	6	3
Más de Barberans	11	6
Pauls	12	6
Perelló	36	18
Rasquera	9	4
Roquetas	42	20
San Carlos	16	8
Santa Bárbara	33	16
Tivenys	23	12
TORTOSA	200	98
Ulldecona	64	31

De conformidad con lo dispuesto por el art. 54 de la ley de reclutamiento, el Ayuntamiento de esta ciudad se reunió en sesión extraordinaria ayer día 7 de Febrero á las once, á fin de dar lectura y cerrar definitivamente el alistamiento para el reemplazo del año, en cuyo acto dicha Corporación, falló cuantas reclamaciones se hicieron respecto á inclusiones y exclusiones del citado alistamiento.

El juez de instrucción de este partido cita, llama y emplaza á José Saez Lluch.

El juzgado de primera instancia de esta ciudad, tendrá en lo sucesivo dos escribanos de actuaciones con arreglo al decreto organizando el cuerpo, que ha firmado últimamente el Sr. Dato.

El actual trimestre se cobrará en los pueblos de este partido judicial el presente mes en los días que á continuación se expresan:

Amposta del 3 al 6.

Cenia, 14 y 16.

Freginals, 1 y 2.

Galera, 3 y 4.

Godall, 1 y 2.

Masdenverge, 5 y 6.

Santa Bárbara, del 18 al 20.

Ulldecona, del 8 al 12.

Ametlla, 7 y 8.

Benifallet, del 4 al 6.

Ginestar, 10 y 11.

Perelló, del 4 al 6.

Rasquera, 7 y 8.

Alfara, 8 y 9.

Aldover, 10 y 11.

Más de Barberans, 4 y 5.

Entre los destinos vacantes en este Principado y que han de proveerse por sargentos y licenciados del ejército hay el de peatón de esta ciudad á Benifallet, otro de celador de Tarragona y dos de peones camineros en las carreteras del Estado de esta provincia.

Según leemos en un colega de Barcelona, circulan en dicha ciudad billetes de 100 pesetas falsos los cuales la fecha de emisión es de 1.º de Mayo de 1900. El grabado es bastante burdo; el busto de Quevedo tiene trozos más groseros que en los buenos, la tinta es mucho más negra, la palabra *Pagará* del centro de la cifra carece de acento; los números de la serie son de distinto color, esto es, de un negro rojizo, los hilos de la cinta lateral son más unidos y están sobrepuestos y el papel es más basto. La cifra de la serie es B. 064.378.

La Tesorería de Hacienda hace público el nombramiento de agente auxiliar de contribuciones de la segunda zona de Gandesa hecho á favor de D. Juan Kies Alvarez, vecino de Mora de Ebro.

A favor de nuestro distinguido paisano el Diputado á Cortes D. José de Suelves, ha sido rehabilitado el título de marqués de Tamarit. Ha sido firmado el correspondiente decreto.

Cortamos del *Diario de Tarragona* de hoy: «Dícese que será trasladado á Tortosa el segundo batallón del regimiento infantería de Almansa, de guarnición en esta plaza, y se añade que este traslado obedecerá á las reformas introducidas por el Ministerio de la Guerra en la organización del ejército.»

Ha salido de Tarragona para la Corte nuestro apreciable amigo el diputado Provincial por Vendrell, D. Pedro Inglada.

En atento B. L. M. nos remite el digno Director de la Sucursal del Banco de España en esta D. Elío S. Cobián Lopez, unos folletos resumen de las operaciones que ha de realizar dicha sucursal en esta plaza.

Agradecemos en el alma la distinción que ha tenido para con nosotros.

Han sido aprobados y remitidos á esta Alcaldía, por la Administración de contribuciones de la provincia, los repartimientos de la contribución territorial por urbana, rústica, pecuaria y ensanches de esta ciudad, correspondientes al año 1903.

El señor Azcarate debe hallarse en Valencia para tomar parte en el acto de la inauguración de la Universidad libre.

Leemos en la prensa de Barcelona que según manifestación del Sr. Ministro de la Gobernación, el período electoral comenzará el día 14 del actual.

Ayer ingresó en las cárceles de este partido un chico de 11 años de edad llamado Buenaventura Zaragoza Guimerá, vecino de La Cenia, por haber dado muerte á otro chico de 15 años del mismo pueblo.

El herido murió á consecuencia de un fuerte navajazo que le propinó el Zaragoza.

Hoy abrirá sus puertas al público un hermoso establecimiento dedicado á café, nuestro particular amigo D. Domingo Audi, en la calle de San Blas frente de la acreditada fábrica de bebidas gaseosas del señor Zaragoza.

Desemos al señor Audi muchas prosperidades.

“La Publicidad”

NÚMERO EXTRAORDINARIO

Para conmemorar el aniversario-30 de la proclamación de la República Española, hemos dispuesto la publicación de un

número extraordinario político, literario y artístico, que aparecerá el día 11 del corriente.

Nuestro extraordinario constituye un esfuerzo, un verdadero sacrificio que hace *La Publicidad* correspondiendo al creciente favor que nos dispensa el público.

No hemos de encarecer el mérito de esta labor con elogios anticipados. El público y nuestros lectores lo juzgarán.

Hemos asociado á esta obra de cultura popular, por la prestación de su valioso concurso voluntario, el nombre de ilustres escritores y artistas de nombradía universal.

Ilustran el texto periodistas, políticos y autores tan eminentes como Benot, Azcarate, Menéndez Pallarés, Calderón, Posada, Altamira, Claudio Frolo, Benito (Lorenzo), Martínez Ruiz, Esquerdo, Fray Candil, Valentí Vivó, Cacho, Sánchez Pérez, Estebanez, Sawa, Guanyabens, Dionisio Pérez, Pi Arsuaga, Llinas, Llano y Persi, Sevilla y otros.

En la parte artística colaboran artistas de tanta reputación como los escultores Querol, Atché, Trilles (Miguel Angel), Campeny, Barciela, Valera, Cabrera, Pola y tal vez Benlliure, del cual aun esperamos un trabajo; pintores y dibujantes como Azeles Mestres, Cecilio Plá, Casas, Cusachs, Toda, Mestres (Felix), Navarro, Tamburini, Fernández Mota, Marín y Rojas.

El número extraordinario estará tirado á dos tintas, en papel satinado superior y de tamaño doble del número ordinario, es decir de ocho páginas.

A pesar de lo costoso de esta obra, *La Publicidad* se complace, sin reparar en sacrificios y dado el objeto que se propone realizar, en dar á su

número extraordinario

un precio sumamente económico y popular.

El número extraordinario, que aparecerá

el día 11 de febrero

se venderá al precio de

DIEZ CÉNTIMOS

Rogamos á nuestros corresponsales administrativos que se apresuren á fijar sus pedidos á la mayor brevedad, teniendo en cuenta que haremos una tirada de

CIENT MIL EJEMPLARES

de no podrá ampliarse, por grande que sea la demanda.

ZAPATERIA MORESO

PLAZA DE LA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMENO

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa, en su fábrica de Barcelona.

Depósito y venta del legítimo calzado de goma.

El calzado de goma mas elegante y más duradero se fabrica por la **Boston Rubber Shoe Co.**



Fijese que las suelas lleven el nombre **BOSTON**

Para caballero de 4 a 9 y 10 pesetas.

señora a 7:50 id.

Las Publicidades

Calzado con suela de cáñamo de varias clases, único que ofrece garantía de duración

Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas, al por mayor y menor.

Se confecciona a medida, con arreglo a los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

VENTAS AL CONTADO PRECIO FIJO

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.

VERTHELM

Máquinas para coser perfeccionadas y completamente silenciosas

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS DESDE 250 PESETAS SEMANALES

Sirven para familias y varias industrias como son: camiserías, sastrerías, zapaterías, fábricas de corsés, paraguas, sombreros, géneros de punto

mañanetas, colados y toda clase de bordados artísticos.

La verdadera máquina **BOBINA CENTRAL**, la más ligera y veloz que se conoce, puesto que alcanza a 3.000 puntadas por minuto produciendo en igual tiempo una tercera parte más de trabajo que cualquiera otra máquina por ser su movimiento rotativo evitando así los choques y desgasta que tienen otras máquinas llamadas de **BOBINA CENTRAL**, MÁQUINAS RECTILINEAS para la fabricación de medias y calcetines.

Recomiendo muy especialmente la máquina **TEUTONIA** por ser innecesario el empleo de menguadores haciendo el talón especial automáticamente por medio de un aparato de tiraje. También puede hacerse con la **TEUTONIA** el talón ordinario cuadrado.

Agujas aceite y piezas de recambio para toda clase de máquinas para coser.

Instalaciones de bancadas para fuerza motriz.

SUCURSAL EN REUS, MAYOR, 7. Representante en Tortosa: ZAPATERIA MORESO, Plaza Catedral y Arco del Romeno

TORTOSA

Máquinas SINGER para coser

SUCURSAL EN TARRAGONA **SUCURSAL EN REUS**

Rambla de San Juan 41 **PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS** **Calle de Monterols, 40**

Sucursal en Tortosa: Angel, 14

GÉNEROS EXISTENTES

- Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.ª a 10 ptas. 100.
- Id. id. id. id. clase 2.ª a 8 ptas. 100.
- Limonadas gaseosas elaborados todos los demás sistemas conocidos, clase 3.ª a 7 ptas. 100.
- Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.ª
- Zarzaparrilla clase 2.ª

Gran fábrica de bebidas gaseosas

ENRIQUE ZARAGOZA

SAN BLAS, 11 - TORTOSA

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

Fabricación moderna

GÉNEROS EXISTENTES

- Brea Munera con esencia, clase 1.ª
- Cerveza alemana tónica y de gran pureza
- Cervezas extrajeras de varias clases.
- Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos: Amer-Picón, Absenta, Witter, Vermohut, etc.

Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes